



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

que esta facultad fue seleccionada como unidad ejecutora del proyecto de Secyt para la compra de una consola digital de Audio; y

CONSIDERANDO:

que mediante expediente 61955/2011 el jefe de Dpto. Plástica Mgter. Sergio Poblete informa que a la fecha existe en Córdoba un único oferente;

que el trámite puede encuadrarse en lo dispuesto por el artículo 12 inciso D punto 4 del Decreto 1023/01

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la compra de la consola digital a la Firma Audio Digital de Gerardo Colinas y Gisela de Bastian S.H. y disponer el pago de las facturas 0002-00001806, 0002-00001811, 0002-00001809, 0002-00001810 y 0002-00001808 por la suma total de \$ 68138,00 (pesos sesenta y ocho mil ciento treinta y ocho con 00/100)

ARTICULO 3°. Las erogaciones abonadas con fondos de la Escuela de artes dispuesto por la resolución decana 479/11 y luego repuesto con los fondos que específicamente girará a esta dependencia la SECYT de la UNC

Córdoba, **29 DIC 2011**  
**RESOLUCION N° 2421**  
e.s.

SR RAMON A VALES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES